



RESOLUCIÓN DE 8 DE ABRIL DE 2015, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL SISTEMA DE PROVISIÓN DE PUESTOS MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE LIBRE DESIGNACIÓN, CONVOCADO POR ORDEN DE 23 DE FEBRERO DE 2015, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA.

Mediante Orden de 23 de febrero de 2015, de la Consejería de Economía y Hacienda, se convocó para su provisión mediante el procedimiento de libre designación puestos de trabajo vacantes de la Administración Regional (BORM nº 54, de 6 de marzo).

El artículo 21 de la Orden de 7 de noviembre de 2007, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se aprueba el Reglamento General de Provisión de puestos de trabajo de la Administración Pública de la Región de Murcia, (BORM nº 271, de 23 de noviembre), establece que las normas reguladoras para el sistema de concursos de méritos le serán de aplicación a este sistema de provisión de puestos, en lo que sea compatible, en lo referente a solicitudes y plazo para formularlas, requisitos y condiciones generales de participación, plazos de cese y tomas de posesión.

En consecuencia, y en relación a lo dispuesto en la base general 17ª de la Orden de 14 de febrero de 2008, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se aprueban las bases generales que han de regir las convocatorias para la provisión de puestos de trabajo de la Administración Regional, (BORM nº 43, de 20 de febrero), y una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes,

RESUELVO:

Primero.- Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos a la Orden de 23 de febrero de 2015, de la Consejería de Economía y Hacienda, que figuran en el Anexo I.

Dicha relación, de conformidad con lo establecido en la base general 17ª de la Orden de 14 de febrero de 2008, será expuesta en los siguientes lugares:

a) En el tablón de anuncios de la Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, sita en Avda. Infante D. Juan Manuel, 14 de Murcia (CP 30011).

b) En Internet, en la página www.carm.es, a través del enlace www.carm.es/libredesignacion o, directamente en la Intranet de la Consejería de Economía y Hacienda en el enlace: <http://rica.carm.es/libredesignacion/>

 Región de Murcia
OCAG-INFANTE
Registro General de la CARM

- 8 ABR. 2015

DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento queda expuesto en este Registro General con la fecha indicada.

EL FUNCIONARIO/A

FO 1887-1



Segundo.- Abrir un plazo de 10 días, contados a partir del siguiente al de la exposición de esta Resolución en los lugares referidos en el párrafo anterior, para que, los aspirantes omitidos por no figurar en la lista de admitidos y excluidos, puedan subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión. Dicha subsanación se realizará mediante escrito dirigido al Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, debiendo adjuntar al mismo, la documentación que justifique la improcedencia de su omisión.

Los aspirantes que, dentro del plazo, no subsanen o no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de este sistema de provisión de puestos de trabajo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Murcia, 8 de abril de 2015
EL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS



Fdo.: Enrique Gallego Martín.



ANEXO I

LISTADO DE ADMITIDOS

PRIMERA LIBRE DESIGNACION 2015

DNI	NRRP	NOMBRE
22442737G	FU00712A	ALVAREZ VERA, FRANCISCO
74434900T	FU02851A	ANGOSTO VELEZ, JOSE
22936329Q	FU00843A	ARNAO GUTIERREZ, JESUS
22470373V	FU01028A	BRUGAROLAS ALEMAN, ANDRES
22427657N	FU01277A	CABALLERO CARRILLO, MIGUEL
34807669K	FU01998A	CANO MARTINEZ, SERGIO
74355918T	FU02468A	FERRER MORENO, FRANCISCO
27525616K	FU02255A	FERRER PRIOR, LUIS MANUEL
22972310W	FU02283A	FRUCTUOSO SANCHEZ, ANA MARIA
52810705Z	FU02398A	GARCIA SALCEDO, ISAIAS
34788061D		GOMEZ MARTINEZ, ANA MARIA
23019128S	FU02602A	HERNANDEZ GONZALEZ, JOSE DAVID
74346417K	FU02730A	LARROSA HERNANDEZ, M. DOLORES
22947345S	FU02031A	MARTINEZ GONZALEZ, GINES ANT.
29060980C	FU01481C	MARTINEZ LOPEZ, M. CRUZ
27441065H	FU01212D	MARTINEZ ROS, FRANCISCO
77604834M	FU02313B	NADAL GUARDIA, YOLANDA
74430365L	FU02749A	NAVARRO FERNANDEZ, M. MILAGROS
29016531F		PASCUAL CASANOVA, JUAN PABLO
34804383R	FU02562A	RIQUELME ARTAJONA, JORGE
48481312A	FU02276A	ROBLES MATEO, MARIA
34813498P	FU02566A	ROCAMORA MANTECA, JOAQUIN
34812890K	FU03472D	SERNA GOMEZ, ANA ISABEL
74334192D	FU02601A	SERRANO ESCUDERO, FRANCISCO
48392459E	FU02392A	TITOS GIL, SALVADORA
23243077J	FU02745A	VERDU CARRETERO, JOSE
27429948X	FU05056D	ZAPATA PAREDES, FRANCISCA



De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los aspirantes admitidos, en su caso, en el presente procedimiento y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.

